

DECRETO N° _____559 /

MAT.: AUTORIZA DESIGNAR ENCARGADA DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNA DE LAJA, AÑO 2016.

Laja, 01 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 10, de fecha 28 de enero de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna;
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, al Departamento de Salud Municipal de Laja, para designar con 11 horas semanales a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista, como Encargada del Programa Promoción de la Salud de la comuna de Laja, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA DANHEA MORA GARCIA
OF ALCALSECRETARIA MUNICIPAL
(S)

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)